ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	**428- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones: El 1 de septiembre, se realizó llamada a la psicóloga de la institución educativa José Asunción Silva, para informarle que en articulación con el equipo de fe en Colombia acción integral Caquetá, se adelantan acciones para la construcción del proyecto para la emisora comunitaria del placer, se solicita la docente, atender el llamado de la periodista Jhoanna Giraldo, quien será la persona encargada de fe Colombia, para liderar el proceso. (anexo1) El 2 de septiembre se realizó interacción con el presidente del barrio Metropolitano, por medio de WhatsApp, el señor Rodrigo Sarmiento, con el fin de socializar los hallazgos encontrados en el diagnostico participativo la construcción de un plan de acción y Metodologias creadas para la interacción con la comunidad. (anexo2) El 2 de septiembre se llevó acabo la reunión con el presidente de la JAC del barrio Metropolitano con el objetivo de revisar la estrategia de interacción con la comunidad e iniciar con la primera metodología de interacción para el plan de acción. (anexo3) El 3 de septiembre se interactuó con el líder del grupo sempa folclor de la iniciativa de danzas, del colectivo artístico cultural, con el objetivo de realizar seguimiento las acciones pendientes con el líder para el desarrollo de la iniciativa, por recomendaciones de la asesora de comunidades se indaga al líder sobre el proceso de legalización del grupo de danzas, el líder informa que está realizando acciones con la cámara de comercio con el fin de informarse sobre los requisitos y trámites para la legalización. . (anexo4) El 3 de septiembre 2020, se interactuó con el grupo de WhatsApp de seguimiento a Mambrú del GT, con el fin de realizar seguimiento a las actividades programadas para la implementación de la estrategia, se realizó contacto con el EOR quien informa que se encuentra realizando acciones para las agendas para el cierre de mambrú se programa una reunión, para revisar la agenda virtual y los compromisos para la realización del evento. (anexo5) El 4 de septiembre se realizó una reunión virtual, con el objetivo de Revisar las acciones de la Agenda virtual para el evento de cierre municipal de la estrategia mambrú en valle del Guamuez, se contó con la participación del operador y el equipo Mambrú del GT, se adquirieron compromisos y se programa una nueva reunión para revisar los avances a los compromisos adquiridos. (anexo6) El 17 de septiembre se interactúa con el líder de grupo sempa folclor de la iniciativa de danzas. Quien informa que, con la orientación de la coordinadora de UT se adelantaron acciones para la construcción de estatutos y requerimientos para la legalización del grupo, el líder informa que, por falta de recursos, se debe aplazar el trámite de legalización. (anexo7) El 22 de septiembre se realizó, una reunión con el EOR y el equipo mambrú, con el objetivo de revisar los avances de los compromisos adquiridos en la reunión para la realización de la agenda virtual para el cierre de la estrategia Mambrú. (anexo8) El 23 de septiembre se realizó una reunión con el operador de la estrategia mambrú y el equipo Mambrú del GT, con el fin de evaluar las acciones para el cierre de la estrategia Mambrú, revisar avance de los compromisos y despejar dudas y socializar avances para la entrega de la dotación. . (anexo9)
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones. El 3 de septiembre se realizó una reunión en con el equipo de las ITC, donde se inició con la implementación de la estrategia de interacción de la comunidad, se contó con el apoyo del enlace de comunicaciones del GT y el presidente del barrio Metropolitano, se realizó una capacitación en manejo de redes sociales ,creación de una cuenta en Facebook .se orientó al presidente de la JAC para la creación de la cuenta propia de Facebook del barrio metropolitano, donde se divulgaran actividades que realice la comunidad, dicha iniciativa será liderada por la JAC ,se vincularan personas de la comunidad como reporteros comunitarios. (anexo10) El 21 de septiembre ,Se realizo una reunión presencial con el coordinador del programa fe en Colombia acción integral de la brigada 27 de selva, con el objetivo de socializar los avances de las ITC del GT ,se informa que la ITC del valle del Guamuez por motivos de la emergencia sanitaria ,se cancelo y se priorizara para la próxima vigencia, se socializo los avances de la ITC del municipio de Puerto Asís ,se solicitó apoyar la implementación del plan de acción del barrio metropolitano y dar continuidad a la iniciativa con enfoque de fortalecimiento de entornos protectores. (anexo11)
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones Se interactúa semanalmente con el enlace operativo regional de la estrategia mambrú con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas para la implementación de la estrategia, dicha información se compartió con el grupo de WhatsApp del equipo ARN ,se solicitó al enlace de comunicaciones del GT ,orientar al EOR sobre unas piezas audiovisuales que debe crear el EOR para entregar al operador para el evento de cierre de la estrategia ,se solicitó al EOR mantener comunicación con el enlace de comunicaciones del GT con el fin de seguir los lineamientos de la oficina de comunicaciones de nivel central ,para la edición de productos audiovisuales o formatos aplicarse. . (anexo12) El 22 de septiembre se compartió vía WhatsApp con el presidente del barrio metropolitano y líderes de la comunidad, los posters de invitación para la celebración de la semana andina, que tiene como lema "Me amo, me cuido ,me informo y decido" se abordaran temas en derechos reproductivos y sexuales ,compromiso adquirido en la reunión departamental de la mesa de familia primera infancia y adolescencia, donde se apoyaría al departamento con la divulgación de la semana andina, en las comunidades en las que interviene el GT. (anexo13) Se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	**428- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 ,2 y 3 que guardan relación con este punto donde se describe las acciones que permiten articular al grupo territorial en las dinámicas del modelo de trabajo comunitario. De manera constante se apoya al grupo territorial, en el relacionamiento con las comunidades intervenidas, de tal forma que se facilite el proceso comunitario.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones), sin embargo, para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2, 3 y 4 que guardan relación con este punto, donde se pretende posicionar el modelo de trabajo comunitario, se asume la importancia que hay sobre las comunidades y las estrategias que contribuyan en la promoción de la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de los entornos protectores, se convierte en uno de los ejes estratégicos importantes dentro de las Políticas de Reintegración y Reincorporación.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron acercamientos con la comunidad de Nueva Betania, para realizar seguimiento al plan de sostenibilidad de la vigencia 2019 El 7 septiembre 2020, se interactuó con la secretaria y monitora de la cuadra 6 (Miriam Chasoy) de la asociación de vivienda Nueva Betania, con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas por la comunidad, quien informa que la comunidad está interesada en participar de las jornadas en conmemoración de la semana por la paz, solicita información de la jornada para motivar a la comunidad a participar con videos y mensajes alusivos a la paz . (anexo14) El 12 de septiembre se realiza interacción por WhatsApp con la monitora de nueva Betania Miriam chasoy quien informa que viene adelantando trabajo en la elaboración de los videos ,informa que se logró recoger dos videos realizados por menores de edad del asentamiento, se informa que los videos serán entregados al enlace de comunicaciones por lo tanto se debe diligenciar el formato de uso de imagen ,dicho formato es entregado a la monitora quien se compromete adelantar el permiso de uso de imagen con los padres de los menores. . (anexo15) El 12 de septiembre se recibe de la monitora de la cuadra 5, Celina Mojana, un video de una persona adulta del asentamiento nueva Betania, quien se vincula a la jornada en conmemoración de la semana por la paz, dichos videos al igual de los permisos de uso de imagen se enviaron vía WhatsApp al enlace de comunicaciones del GT, los videos serán anexos a las evidencias del informe de actividades del mes de septiembre . (anexo16) El 16 de septiembre 2020, se compartió con el grupo de WhatsApp de Nueva Betania, las piezas comunicativas para el concurso pintan tu vida de colores, estrategia adelantada por la alcaldía municipal y la unidad de víctimas, se invitó a la comunidad en especial a los niños de nueva Betania, a participar de la estrategia enviando sus dibujos y creaciones al link generado por la estrategia, se logró que niños de nueva Betania participaran de la actividad. (anexo17) Se mantiene comunicación con los monitores de cuadra, quienes informan que se viene adelantando gestión con el ejército para el arreglo de los puentes del asentamiento ya que en tiempo de invierno estos fueron deteriorados por el afluente hídrico. El 22 de septiembre ,se informa a la monitora de cuadra Miriam chasoy que en reunión sostenida de manera presencial con el coordinador de acción integral de la brigada 27 de selva, se revisó el oficio radicado con solicitud de apoyo para la mejora de los puentes del asentamiento ,el coordinador de acción integral informa que se está gestionando la dotación de los tubos solicitados con un actor externo, se programara una nueva reunión para definir el apoyo por parte de la brigada 27 de selva. (anexo18)
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	El cumplimiento de esta obligación está supeditado a la identificación directa y posible de escenarios en donde la población asignada al grupo territorial pueda llevar a cabo acciones de ejercicio ciudadano, acciones que por el contexto actual no son posibles desarrollar de forma presencial, por lo que para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2, 3 y 4 que guardan relación con este punto El 2 de septiembre ,se realizó una reunión con la asesora de comunidades de nivel central asignada a Putumayo con el objetivo de recibir asesoría para el trabajo con las comunidades y acciones, en medio de la continencia del covid 19. El 2 de septiembre ,Se participo de la reunión, micro focalización agendas territoriales de reincorporación, convocado por la oficina de comunidades de nivel central ,se realizó la socialización de la temática de las agendas de reincorporación y se concertó la micro focalización para la agenda de reincorporación en Putumayo. (anexo19) .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	**428- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Para el cumplimiento de esta obligación para el segundo trimestre 2020, se plasmó las lecciones aprendidas y buenas prácticas en el instrumento de diagnóstico Participativo, se plasmaron los aprendizajes y oportunidades de trabajo con comunidades identificadas en la implementación de otras iniciativas o procesos comunitarios, que puedan servir para dinamizar la ITC en esta vigencia.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se presentaron de forma oportuna los respectivos informes que hacen parte de la dinámica misional y operativa del grupo territorial, como son: Informe de actividad mensual. Se diligencio la matriz de Insumos para el análisis de variables, indicadores y reporte del plan de acción institucional - Tercer trimestre de 2020 y se entregó a la coordinación Se realizo la revisión y diligenciamiento del instrumento de plan de acción de la ITC del Barrio Metropolitano de Puerto Asís. Se diligencio la matriz de Actualización del Contexto Estratégico y se entregó a la coordinación Se proyectó el oficio de invitación para los actores externos a la agenda virtual para el cierre de la estrategia mambrú a realizarse en el mes de octubre, se entregó a la coordinación para revisión. Se solicito el formato para las invitaciones a la UT entornos protectores ,con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para la agenda de cierre de la estrategia mambrú ,se envió al enlace de comunicaciones para la realización de dichas invitaciones. Se reviso y se envió el documento de Orientaciones comunicativas para el desarrollo de las Iniciativas Territoriales Comunitarias (ITC)enviado por la asesora de comunidades para Putumayo, dicho documento fue enviado al enlace de comunicaciones del GT para su apoyo en el desarrollo delas ITC Se diligencio la matriz de con información de la estrategia de Mambrú de Puerto Leguizamo," guardianes de territorio" como aporte a la Solicitud de insumos Ministerio de Cultura-Patrimonio Cultural Inmaterial, se entregó a la coordinación para revisión. Se realizo el diligenciamiento del formulario cargas laborales ARN.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 3 de septiembre, se participó de la reunión virtual, Análisis acciones aceleración ruta GT putumayo / estrategia de seguridad. (anexo20). El 5 de septiembre, se participó de la reunión virtual, cuarta sesión -del curso de Formación a formadores arte para reconstruir dirigido USAID y la fundación Prolongar. (anexo21) El 8 de septiembre se participó de la reunión virtual, Socialización de la resolución 1279 Medidas transitorias Reincorporación, convocada por el coordinador del GT. (anexo22) El 9 de septiembre, se participó de la reunión virtual Análisis y diligenciamiento matriz de aceleración de reincorporación, convocada por el coordinador del GT. . (anexo23) El 9 de septiembre, se participó de la reunión virtual, Actualización del Contexto Estratégico, , convocada por el coordinador del GT. (anexo24) El 10 de septiembre se participó de la reunión de Sensibilización Prevención Contagio COVID-19,dirigido por la ARL positiva, convocado por la oficina de talento humano . (anexo25) El 17 de septiembre, se participó de la reunión virtual con la agencia para la reincorporación y la normalización del Putumayo y la defensoría del pueblo, se socializo los avances y el trabajo realizado por la agencia. . (anexo26) El 17 de septiembre se participo de la reunion programada la III sesion virtual de la mesa de familia ,primera infancia,y adolescencia departamental (Anexo 31) El 24 de septiembre se participó de la reunión virtual, Presentación Instructivo de Salida de Bienes, Socialización de procedimiento para retirar bienes de propiedad de la Entidad para el cumplimiento de sus funciones o sus obligaciones contractuales a funcionarios, contratistas y todas aquellas personas que realizan alguna actividad en nombre de la ARN. . (anexo27) El 28 y 29 de septiembre partícipe de la reunión de equipo virtual programada por el coordinador del punto de atención, se abordaron temas Misionales. . (anexo28) Se diligencio la Encuesta de Satisfacción "Sensibilización Prevención Contagio COVID-19" Se diligencio la Encuesta de seguimiento Formación a formadores arte para reconstruir Se diligencio la encuesta de satisfacción - reinducción (alineación institucional) 2020 – ARN. Se participo de las pausas activas lideradas por la ARL positiva . (anexo29)
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"